

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELASO S.A., CORESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DEL 2017

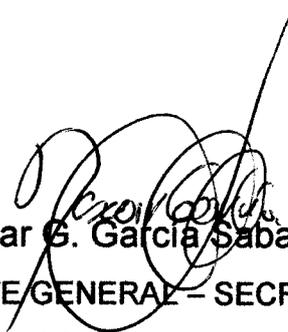
En el Sitio Muracumbo, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, en la oficina Administrativa-Contable de la Compañía, ubicada en la Planta Industrial, en el Km. 10 de la vía Pedernales-Chamanga, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecesiete, siendo las diez horas, se reúnen los Accionistas de la Compañía **HIELASO S.A.**, bajo la presidencia del Sr. José Ubaldo Tuárez Vélez. Actúa en calidad de Secretario el Gerente General de la empresa Sr. Lic. Nexar Gregorio García Sabando, quien a la vez forma parte del cuadro de accionistas de Hielaso S.A. La sesión se realiza en base a convocatoria escrita, la que copiada textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELASO S.A.-** De conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca a los señores Accionistas de **HIELASO S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo el día lunes 20 de marzo del año 2017 a las 10h00 en el local de la oficina Administrativa-Contable de la empresa ubicada en el Sitio Muracumbo del Cantón Pedernales Provincia de Manabí, sitio en donde se encuentra localizada la planta industrial, a fin de tratar y resolver lo siguiente: 1) Conocer sobre el informe del Gerente General en lo concerniente a las actividades inherentes a sus funciones durante el ejercicio económico del 2016. 2) Conocer sobre el informe

del Comisario de la empresa, en lo relacionado con los resultados de la contabilidad por el período del año 2016. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos por el período que termina al 31 de Diciembre del 2016, - 4) Varios. El Balance General, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio, El Flujo de Efectivo y las Notas correspondientes a los Estados Financieros, así como también los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la dirección de la oficina citada, a partir del día lunes 06 de marzo del 2017. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía, Ing. Walter Alejandro Vásquez Macías.- Pedernales, a los 02 días de marzo del año 2017.- f). Lic. Nexar G. García Sabando, GERENTE GENERAL.- En virtud de encontrarse la totalidad de los accionistas de la empresa, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se trate el **primer punto: Conocer sobre el informe del Gerente General en lo concerniente a las actividades inherentes a sus funciones durante el ejercicio económico del 2016.** Luego de la debida deliberación sobre este asunto, por unanimidad la Junta **ACUERDA: Aprobar el informe del señor Gerente General.** De manera inmediata se pasa el **segundo punto** que dice: **Conocer sobre el informe del Comisario de la empresa, en lo relacionado con los resultados de la contabilidad por el período del año 2016.** Una vez deliberado el tema y resuelto las preguntas respectivas sobre el manejo administrativo-contable de la empresa y encontrando dicho informe a satisfacción por parte de los presentes, la Junta **RESUELVE: Aprobar el informe del señor Comisario.-** Se procede a pasar al **tercer punto** que dice: **Conocer y**

resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos por el período que termina al 31 de Diciembre del 2016. Después de los análisis respectivos y preguntas sobre dicho tema al Comisario de la empresa, la Junta **RESUELVE: Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016.** - Finalmente, se procede a dar paso al último punto de la convocatoria señalado como **VARIOS.** En este punto se pone a consideración de la Junta la propuesta hecha en el Informe de Gerente General sobre la decisión de continuar en el proceso de reclamo de los valores que constan como crédito tributario a favor de la empresa ante el SRI. Al respecto la Junta **RESUELVE:** Que se continúe con este proceso y de ser necesario realizar la contratación de un abogado tributario para el efecto. Una vez analizado y resuelto los puntos de la convocatoria a esta Junta y siendo las 13h00 el Señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. A las 16h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas presentes.



Sr. José U. Tuárez Vélez
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Lic. Nexar G. García Sabando
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA